NOTA DUOC N° 231/2023

Asunción, 19 de setiembre de 2023

Ref.: CD N° 07/2023 - "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)", ID. N° 433.056.

Señores
PETRO SERVICE S.R.L.
contabilidad@petroservice.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 196/2023 de fecha 15 de setiembre de 2023, su oferta ha sido adjudicada, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	Monto adjudicado
PETRO SERVICE S.R.L.	**Gs. 7.700.000 (Guaraníes Siete millones setecientos mil)**

A los efectos de la firma del Contrato, solicito remita a esta Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de cumplimiento tributario, vigente a la firma del contrato.
g) Certificado de cuenta bancaria, actual.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR A LOS 10 (DIEZ) DÍAS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DECLARACIÓN JURADA, POR MEDIO DEL CUAL GARANTICE EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO SOBRE EL 10% DEL TOTAL ADJUDICADO, Y CON UNA VIGENCIA DE HASTA 30 DÍAS POSTERIORES AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 196/2023

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

.....
Abg. Enrique Arias
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Search

Dirección de Contrataciones

Mail Calendar Contacts Tasks Notebook OneDrive Preferences NOTIFICACIÓN DE

Close Reply Reply to All Forward Archive Delete Spam Actions

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN-CD N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

From: "Dirección de Unidad Operativa. Contrataciones" <uoc@minna.gov.py>

To: "contabilidad" <contabilidad@petroservice.com.py>

RESOLUCION MINN...-Adq. Garrafas.pdf (4 MB) Download | Briefcase | Remove
Notif. adjud. PETRO SERVICE.pdf (64.8 KB) Download | Briefcase | Remove

Download all attachments
Remove all attachments

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 231/2023 y Resolución MINNA N° 196/2023 por la cual se adjuc

Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--
Saludos cordiales,
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
Mcal. López 2029 e/ Acá Carayá Asunción, Paraguay
Tel. +595 21 203-611

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL
Favor no imprima este correo electrónico a menos que sea estrictamente necesario hacerlo

NOTA DUOC N° 232/2023

Asunción, 19 de setiembre de 2023

Ref.: CD N° 07/2023 - "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)", ID. N° 433.056.

Señores
PROSPER S.R.L.
prospersrl@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por **Resolución MINNA N° 196/2023** de fecha 15 de setiembre de 2023, **SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2023 DE "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESARROLLO INFANTIL (EDI)" ID. N° 433.056."** a la firma: **PETRO SERVICE S.R.L.**, la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 196/2023

Sin otro particular, me despido muy atentamente

MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Abg. Enrique Arias
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

COMUNICACIÓN DE RESULTADO DE ADJUDICACIÓN-CD N° 07/2023 "ADQUISICIÓN DE GARRAFAS DE GAS PARA LOS ESPACIOS DE DESA (EDI)" ID. 433.056 - MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

From: "Dirección de Unidad Operativa. Contrataciones" <uoc@minna.gov.py>

To: "prospersrl" <prospersrl@hotmail.com>

RESOLUCION MINN...-Adq. Garrafas.pdf (4 MB) Download | Briefcase | Remove
Notif. result. adj. PROSPER.pdf (38.1 KB) Download | Briefcase | Remove

Download all attachments
Remove all attachments

Por este medio nos dirigimos a ustedes desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia con el fin de remitir la Nota DUOC N° 232/2023 y Resolución MIN llamado de referencia.

Por favor ver archivo adjunto y enviar acuse de recibo.

Muchas gracias

--
Saludos cordiales,
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio de la Niñez y la Adolescencia.
Mcal. López 2029 e/ Acá Carayá Asunción, Paraguay
Tel. +595 21 203-611

AHORRE PAPEL Y SALVE UN ÁRBOL
Favor no imprima este correo electrónico a menos que sea estrictamente necesario hacerlo